

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 5/2024

COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	27 de agosto de 2024
Fecha de realización	04 de septiembre de 2024
Hora de inicio	15.35 horas
Hora de término	17.05 horas
Lugar	Ultma. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Paula Gutiérrez Huenchuleo	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso
Rafael Corvalán Pazols	Presidente Ultma. Corte de Apelaciones de Valparaíso	Titular	Poder Judicial
Elizardo Tapia Pinilla	Fiscal Jefe de Valparaíso	Subrogante	Ministerio Público
Sebastian Salineros Echeverría	Defensor Regional	Titular	
Fernando Alliende Crichton	Jefe de Unidad de Estudios de la Defensoría Regional de Valparaíso	Profesional	Defensoría Penal Pública
Lincoyán Valenzuela Valenzuela	Coronel	Subrogante	Carabineros de Chile
Víctor Silva Herrera	Capitán – Asesor legal	Designado	Carabineros de Chile
Alvaro Millanao Valenzuela	Director Regional	Titular	Gendarmería de Chile
Andrés Figueroa Reinoso	Abogado	Designado	Policía de Investigaciones
Isabel Ancarola Mery	Consejera	Designada	Colegio de Abogados de Valparaíso
Cecilia Hernández Cárdenas	Secretaria Ejecutiva	Profesional	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Gissela Henríquez Henríquez	Directora regional	Subrogante	Servicio Nacional de Menores – Dirección Regional de Valparaíso
Ana María Elgueda Escobar	Coordinadora Judicial	Profesional	Servicio Nacional de Menores – Dirección Regional de Valparaíso
Oscar Balcarce Alfaro	Coordinador Regional	Titular	Subsecretaría Prevención del Delito - Ministerio del Interior y Seguridad Pública

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Contenido
I	Cumplimiento de formalidades	Se constituye la primera reunión ordinaria de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, la que se desarrolla conforme a las materias contenidas en la Tabla y señaladas en la citación.
II	Temas	Bienvenida Exposición del Plan Nacional de Seguridad Pública Subcomisión de Entrevistas Videograbadas Denuncias de Sename Varios
III	Desarrollo de la reunión	Bienvenida La Seremi da la bienvenida, iniciando la reunión e indicando brevemente los temas a tratar. Exposición del Plan Nacional de Seguridad Pública La Seremi señala que se había comprometido para el día de hoy la presentación del Coordinador de Seguridad Pública respecto de la política y del plan regional de Seguridad Pública, entendiendo que hay diversas articulaciones en donde se ejecuta este plan, el que se trabaja con los municipios y con las policías, siendo necesario que esta información la puedan tener también las instituciones a nivel regional. Se da la palabra al Coordinador regional Sr. Oscar Balcarce, quien expone el Plan de Seguridad Pública con un criterio regional. Indica que la idea de la exposición también es poner en conocimiento los espacios de coordinación institucional que puedan existir a nivel regional y comunal y la relevancia de la participación de todos en estos espacios, los que además constituye mecanismos de resolución de conflictos. Se presenta el Plan Nacional de Seguridad Pública (puede encontrarse en la página web) y obedece a la política pública que se tiene desde el Ministerio del Interior, el que se trabaja conjuntamente con todas las instituciones. Se presenta el Plan: Tiene 5 ejes: 1. Fortalecer las instituciones, partiendo por las policías. 2. Impulsar la política contra crimen organizado y control de armas 3. Intervenir los territorios con planes concretos 4. Reforzar la Prevención 5. Trazar acuerdos en estados de seguridad. Se señala:

	• Objetivos del Plan (el plan busca el fortalecimiento institucional) • Fuerte inversión pública para impulsar el fortalecimiento de las instituciones. • Política contra crimen organizado y control de armas. • Planes concretos (ej. Plan calle sin violencia, presente en 4 comunas de la región, que busca frenar los homicidios) • Prevención a nivel regional. • Acuerdos que permitan al estado perseguir los delitos. Hay más de 50 leyes aprobadas en materia de seguridad pública. A nivel regional, por ley, existe el consejo regional de seguridad pública, en el que participan todas las instituciones y que sesiona dos veces al año. En dicho consejo se determina el plan regional de seguridad pública, en el que todas las instituciones asumen compromisos y se fijan líneas de acción respecto de delitos priorizados. Los delitos priorizados para el año 2024 son los delitos de VIF y violencia de género, robo en lugar habitado, robo con violencia e intimidación, crimen y simples delitos en ley de drogas. En relación con las incivildades se priorizó el comercio ilícito o ambulante, consumo de alcohol y drogas en la vía pública, loteos brujos o irregulares. En zonas rurales se priorizó el robo en lugar no habitado. Se plantea como prioridad, a nivel nacional y regional, la fiscalización de armas. En relación con cárceles se estableció que el 50% de la población penitenciaria en la región iba a estar con el sistema de bloqueo de señal. Por último, se prioriza el fortalecimiento de la fiscalización de drogas. Se aborda y comenta el tema expuesto entre los intervinientes, se plantean problemáticas y se realizan consultas. Seremi agradece la presentación del Coordinador de Seguridad Pública. Subcomisión de Entrevistas Videogradas Se informan dificultades que surgieron en la reunión de la subcomisión, especialmente, en la designación de intermediador por parte de los tribunales. La ley establece que el Poder Judicial puede ser nombrado como intermediador en un juicio, y hay una serie de personas que el Poder Judicial ya ha capacitado para esa labor, pero ha ocurrido que en más de una ocasión se prefiere nombrar a los entrevistadores y termina siendo siempre una misma persona de Uravit. En este contexto, y a fin de coordinar el tema, se requiere tener una reunión operativa con el administrador de la Corte, junto al coordinador de Uravit. Se plantean, asimismo, los nudos críticos expuesto: número de entrevistadores que aporta cada institución (Ministerio Público - Carabineros - PDI) y la disponibilidad de los mismos; el deber de informar el entrevistador su calidad de tal al momento de ser trasladado a la región; comportamiento de los entrevistadores, que pueda afectar carga laboral del resto. Seremi recalca la importancia de la presencia de cada una de las instituciones en las reuniones de coordinación para que funcione el sistema. Denuncias de Sename Se informa de coordinación sostenida entre Fiscalía, Sename y Gendarmería por denuncias realizada por Sename por diversos delitos al interior del CIP CRC Limache, especialmente, aquellos relacionados con el ingreso de droga.
--	---

		Varios Jefatura técnica de la Dirección Regional de Gendarmería planteó su preocupación por mejorar instrumento por el cual se informa a la Comisión de Libertad Condicional cuál es la situación de la persona privada de libertad, pero no tienen un elemento o apreciación que permita saber cómo mejorar el instrumento, por lo que proponen realizar una encuesta on line a quienes pertenecen a la Comisión. Se les sugirió ampliar el universo a todos quienes podrían componer, a futuro, dicha comisión, no quedando circunscrita solo a la Comisión actual. Se observa, por parte del Poder Judicial, que dicha consulta debe hacerse al ministro de la Corte Suprema a cargo del sistema penal. El Presidente de la ltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso informa que para el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Quillota se autorizó tres jueces destinados por tres meses, los que ya fueron designados, ala espera del visto bueno de la Excma. Corte Suprema, esperando que comiencen lo antes posible. Además señala que se concurrió con la Ministra Donoso al tribunal, abordándose diversos temas con ellos, entre otros, el agendamiento. El Defensor Regional manifiesta preocupación por horario de funcionamiento del tribunal, en Viña del Mar, en juicio complejo, terminado éste a las 22.30 horas. Se aborda el tema. Seremi comenta que, en el caso de Gendarmería, durante el mes de septiembre, se juntarán tres juicios que implican conexión remota, lo que creará dificultades, por lo que se realizará una coordinación para la operatividad de ello, atendido la complejidad de los juicios. Se recuerda que Gendarmería debe enviar, el 10 de octubre, el listado de personas cumpliendo prisión preventiva por más de una año, con corte al 30 de septiembre Seremi agradece la participación de todos, dando por finalizada la reunión
--	--	--

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremi de Justicia y DDHH -Poder Judicial	Coordinación de reunión con Administrador de la ltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso y Coordinador de Uravit.	Septiembre-octubre



6. Seguimiento de Compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1			

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
	Sin observaciones

8. Firma responsable

PAULA GUTIÉRREZ HUENCHULEO
Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos
Región de Valparaíso

